

INVITACIÓN PÚBLICA No. 52 DE 2026
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

PUBLICACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES

Pereira, 6 de mayo de 2026

Que el día 22 de abril de 2026, se publicó en la página web de la Universidad la invitación pública No. 52 de 2026 de la VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN cuyo objeto es:

Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento, evaluación y optimización de rutas de atención en salud mental en regiones priorizadas, mediante el análisis de capacidades instaladas, generación de recomendaciones e implementación de estrategias de promoción y difusión, en el marco del programa: “ALIANZA CIENTÍFICA CON ENFOQUE COMUNITARIO PARA MITIGAR BRECHAS DE ATENCIÓN Y MANEJO DE TRASTORNOS MENTALES RELACIONADOS CON IMPULSIVIDAD EN COLOMBIA - ACEMATE MINCIENCIAS CONTRATO 790-2023”.

Que el día 23 de abril de 2026, se recibe propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.016.050.232 para el Perfil 1: Profesional En Sociología O Antropología.

Que no se reciben observaciones frente al pliego de condiciones.

Que el día 25 de abril de 2026, se recibe propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.072.426.461 para el Perfil 2: Profesional En Psicología.

Que una vez cerrado el término para recibir hojas de vida, únicamente se evidenciaron las propuestas mencionadas anteriormente. En ese sentido, se procedió a verificar de manera integral los requisitos de perfil profesional, formación profesional complementaria y experiencia específica para cada perfil, con el fin de definir su elegibilidad.

PERFIL 1: PROFESIONAL EN SOCIOLOGÍA O ANTROPOLOGÍA

EDUCACIÓN FORMAL COMPLEMENTARIA	PUNTAJE
Formación en Especialización o Maestría en Salud Pública	
Especialización en salud pública	20 puntos
Maestría en Salud Pública	40 puntos

Tabla 1: Criterios de evaluación educación formal complementaria.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
Experiencia profesional en investigación social o investigación aplicada, incluyendo diseño de estudios, recolección y análisis de información, y sistematización o evaluación de programas, proyectos o intervenciones en áreas relacionadas con salud, educación, ciencia o desarrollo social.	
1 año de experiencia certificada	20 puntos
2 años de experiencia certificada	40 puntos
3 años o más de experiencia certificada	60 puntos

Tabla 2: Criterios de evaluación experiencia específica.

REQUISITOS MÍNIMOS PARTICIPACIÓN	
Cédula de ciudadanía N° 1.016.050.232	
Perfil profesional: Título profesional en Sociología o Antropología. Experiencia general: Mínimo 3 años de experiencia general relacionada con su formación profesional	Cumple
Educación formal complementaria Formación en Especialización o Maestría en Salud Pública	40 puntos
Experiencia específica: Experiencia profesional en investigación social o investigación aplicada, incluyendo diseño de estudios, recolección y análisis de información, y sistematización o evaluación de programas, proyectos o intervenciones en áreas relacionadas con salud, educación, ciencia o desarrollo social. La experiencia se calificará de forma proporcional, así: <ul style="list-style-type: none"> • 20 puntos por cada año de experiencia certificada • Máximo: 60 puntos (3 años o más) 	60 puntos

Tabla 3: Verificación requisitos 1.016.050.232

PERFIL 2: PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

EDUCACIÓN FORMAL COMPLEMENTARIA	PUNTAJE
Formación en Especialización o Maestría en Salud Mental	
Especialización en salud mental	20 puntos
Maestría en Salud mental	40 puntos

Tabla 4: Criterios de evaluación educación formal complementaria.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
Experiencia profesional en el desarrollo, coordinación o implementación de estrategias, programas o proyectos relacionados con salud mental, bienestar psicosocial o desarrollo socioemocional, preferiblemente en contextos educativos, comunitarios o institucionales, y con articulación con actores del sector salud, educación o social.	
1 año de experiencia certificada	20 puntos
2 años de experiencia certificada	40 puntos
3 años o más de experiencia certificada	60 puntos

Tabla 5: Criterios de evaluación experiencia específica.

REQUISITOS MÍNIMOS PARTICIPACIÓN	
Cédula de ciudadanía N° 1.072.426.461	
Perfil profesional: Título profesional en Psicología Experiencia general: Mínimo 3 años de experiencia general relacionada con su formación profesional	Cumple
Educación formal complementaria Formación en Especialización o Maestría en Salud Mental	0 puntos
Experiencia específica: Experiencia profesional en el desarrollo, coordinación o implementación de estrategias, programas o proyectos relacionados con salud mental, bienestar psicosocial o desarrollo socioemocional, preferiblemente en contextos educativos, comunitarios o institucionales, y con articulación con actores del sector salud, educación o social. La experiencia se calificará de forma proporcional, así: <ul style="list-style-type: none"> • 20 puntos por cada año de experiencia certificada • Máximo: 60 puntos (3 años o más) 	20 puntos

Tabla 6: Verificación requisitos 1.072.426.461

Que el día martes 30 de abril de 2026 se publicó en la página web de la Universidad la lista de elegibles de la presente invitación.

Que no se reciben observaciones frente a la lista de elegibles publicada.

Consecuencia de lo anterior, en acatamiento al cronograma, se procede con la publicación definitiva de la lista de elegibles, de la siguiente manera:

PERFIL 1: PROFESIONAL EN SOCIOLOGÍA O ANTROPOLOGÍA

JESÚS DAVID QUIROGA MONROY	
Cédula de ciudadanía No. 1.016.050.232	
CRITERIO	PUNTAJE
Educación formal complementaria	40 puntos
Experiencia específica	60 puntos
TOTAL	100 puntos

Tabla 7: Resultados No. 1.016.050.232

PERFIL 2: PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

LADY ALEJANDRA MONROY HUERTAS	
Cédula de ciudadanía No. 1.072.426.461	
CRITERIO	PUNTAJE
Educación formal complementaria	0 puntos
Experiencia específica	20 puntos
TOTAL	20 puntos

Tabla 8: Resultados No. 1.072.426.461

En ese sentido, de acuerdo a la Invitación Pública No. 52 de 2026, el comité evaluador recomienda al señor Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión establecer en la lista definitiva de elegibles y adjudicar a:

Para el perfil 1: Profesional En Sociología O Antropología a Jesús David Quiroga Monroy identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.050.232, y

Para el perfil 2: Profesional En Psicología a Lady Alejandra Monroy Huertas identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.426.461

Atentamente,

PAULA MARCELA HERRERA GÓMEZ
Comité Evaluador

FERNANDO CARDOZO PELÁEZ
Comité Evaluador

ADJUDICACIÓN

Considerando que el proceso de la invitación Pública No. 52 de 2026 de la Vicerrectoría De Investigaciones, Innovación Y Extensión se desarrolló de acuerdo al pliego de condiciones, la Vicerrectoría De Investigaciones, Innovación Y Extensión considera pertinente efectuar la lista de elegibles y como consecuencia, adjudicar la presente invitación de acuerdo con la recomendación del comité evaluador a:

Para el perfil 1: Profesional En Sociología O Antropología a Jesús David Quiroga Monroy identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.050.232, y

Para el perfil 2: Profesional En Psicología a Lady Alejandra Monroy Huertas identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.426.461

MAURICIO HOLGUÍN LONDOÑO

Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión
Universidad Tecnológica de Pereira

